

# La aportación de las Conclusiones de las Conferencias del CELAM en Puebla y Santo Domingo respecto a la inculturación.

Ricardo Acosta Nassar ([riacosta@inculturacion.net](mailto:riacosta@inculturacion.net))

[Tomado de: MARTÍNEZ FERRER, LUIS Y ACOSTA NASSAR, RICARDO; *Inculturación. Magisterio de la Iglesia y Documentos eclesiásticos*. San José, Costa Rica. Promesa 2006, págs. 83-120]

## 1. La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla

**“Desde esta fe en Cristo, desde el seno de la Iglesia, somos capaces de servir al hombre, a nuestros pueblos, de penetrar con el Evangelio su cultura, transformar los corazones, humanizar sistemas y estructuras.”**  
(JUAN PABLO II, *Discurso de apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, México, 28-I-1979: AAS 71 [1979] 191).

El 12 de diciembre de 1977 el Papa Pablo VI convoca formalmente la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que no llega a celebrarse en la fecha prevista, ante el fallecimiento del Pontífice el 6 de agosto de 1978. Corresponde a Juan Pablo I convocarla de nuevo y lo hace para principios de 1979.

Once años después de Medellín, los Obispos latinoamericanos se vuelven a reunir en Puebla de los Ángeles, México. La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano fue inaugurada por Juan Pablo II el 27 de enero de 1979 en la Basílica

de Nuestra Señora de Guadalupe. La reunión se efectuó del 28 de enero al 13 de febrero, con 356 participantes, para reflexionar sobre el tema: *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*.

Por el tema y las circunstancias es clara la influencia de los precedentes Sínodos de los Obispos (sobre la evangelización en 1974 y sobre la catequesis en 1977), de Pablo VI a través de la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, del Concilio Vaticano II y de Juan Pablo II principalmente a través del Discurso inaugural.

## 1.1 Conclusiones o Documento de Puebla<sup>1</sup>

### 1.1.1 Vocabulario

El *Documento de Puebla* al tratar de la cultura y su relación con la fe no menciona el término *inculturación*. Nos parece que esto se explica por las siguientes razones:

- es un documento que utiliza, en el tema de la evangelización, el lenguaje de la Const. *Gaudium et spes* y de la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*.
- en el lenguaje propio de la época en que se celebró esta Conferencia no era usual utilizar ese término. Si bien es cierto que es utilizado en el *Documento de Consulta* y en el *Documento de Trabajo*, sin embargo, cuando es utilizado, todavía se nota cierta confusión de términos, situación característica cuando se empieza a utilizar un concepto y aún hace falta una reflexión más profunda o una mayor comprensión y divulgación del mismo.

---

<sup>1</sup> Cfr. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, Documento de Puebla*, CELAM, 1979. De ahora en adelante para facilitar la lectura se citará este documento como DP, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata. Como de costumbre, en esos textos la letra *cursiva* es nuestra, y se hace con el objeto de resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo comentario.

- el desarrollo doctrinal con relación al vocablo *inculturación* estaba comenzando, se puede pensar en una falta de costumbre y también en un cierto desconocimiento por parte de algunos miembros de la Conferencia del significado y alcance de ese término. Recordemos que era muy cercana la fecha en la que por primera vez se utilizó ese concepto en un documento oficial de la Iglesia: el Mensaje del Sínodo de los Obispos de 1977, del 28-X-1977, es decir, hacía poco más de un año con respecto a la celebración de la Conferencia.

Puebla habla, estudia y analiza la *evangelización de la cultura*. Por esta razón estudiaremos precisamente los textos que nos hablan sobre evangelización de la cultura, y allí intentaremos descubrir los elementos propios de la *inculturación*. No es de extrañar que estos dos conceptos se identifiquen en esos textos, pues era necesario todavía un trabajo de clarificación del concepto de *inculturación* y su relación con otros términos.

Nos parece que al hablar sobre la cultura latinoamericana, Puebla se aparta de la Conferencia de Medellín<sup>2</sup> en dos aspectos:

a) Puebla ve la unidad cultural de América Latina como producto o fruto de un mestizaje cultural: *El Evangelio encarnado en nuestros pueblos los congrega en una originalidad histórica cultural que llamamos América Latina. Esa identidad se simboliza muy luminosamente en el rostro mestizo de María de Guadalupe que se yergue al inicio de la Evangelización* (DP 446), sellado por la fe cristiana (DP 28, 51, 307, 412, 437, 1028, 1099, 1133, 1257 y 1300), que subyace a las evidentes diferencias culturales. Este sustrato cultural unificador Puebla lo ve conservado sobre todo en el pueblo, en su sabiduría (DP 17, 18, 239, 413, 414, 570 y 743), y con una manifestación muy clara en las formas de su religiosidad popular (DP 413 y 452). En cambio, Medellín reconoce un sustrato

---

<sup>2</sup> Cfr. II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *La Iglesia y la transformación de América Latina, a la luz del Concilio, Documento de Medellín*, CELAM, Bogotá 1968. De ahora en adelante para facilitar la lectura se citará este documento como DM, seguido del título del respectivo documento y añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata, por ejemplo DM Justicia 2.

común, que es fruto no sólo de la impronta cristiana sino también de los factores étnicos; a la vez se reconoce su diversidad, que proviene en buena parte de la superposición de diversas culturas y del actual proceso de transformación cultural (DM: Mensaje 2; Conclusiones: 1, 2; 1, 13; 4, 3; 4, 7; 5, 11; 6, 1).

b) Puebla evalúa negativamente la adveniente cultural universal (o urbano-industrial). No sólo por su rasgo agresivo y avasallador de las otras culturas (DP 416 y 421), sino también por las consecuencias de la secularización (DP 83, 418, 431, 627, 783, 851, 1014 y 1300), que trastorna la vida entera del hombre (DP 417, 419, 422, 423, 431, 433), induciendo actitudes consumistas (DP 55, 46, 528, 642, 851, 1156 y 1171) e ideologías (DP 307 y 418). Medellín, en cambio, habla positivamente de este cambio o transformación cultural, aunque le reconozca algunos puntos negativos (DM: Conclusiones 6, 1; 8, 2; 8, 5; 8, 12; 16, 1; 16, 16).

### 1.1.2 La Evangelización de la Cultura (DP 385-443)

*La opción pastoral de la Iglesia latinoamericana, hecha por sus propios obispos fue la evangelización de la propia cultura en el presente y hacia el futuro (título de DP 394 y 395).*

Centraremos nuestro análisis en el segundo título del segundo capítulo de la segunda Parte: *Evangelización de la Cultura* (DP 385 a 469). Para facilitar el estudio se adjunta el esquema detallado de ese segundo título de manera que se facilite el seguimiento de los diversos puntos a estudiar. Cada título tiene asignado los respectivos numerales que comprende:

## **2. Evangelización de la cultura (DP 385 a 443)**

**2.1 Cultura y culturas** (DP 385 a 393)

**2.2 Opción pastoral de la Iglesia Latinoamericana: la evangelización de la propia cultura, en el presente y en el futuro** (DP 394 a 396)

*Finalidad de la evangelización* (DP 394)

*Opción Pastoral* (DP 395 a 396)

**2.3 Iglesia, Fe y Cultura** (DP 397 a 407)

*Amor a los pueblos y conocimiento de su cultura* (DP 397 a 399)

*Encuentro de la fe con las culturas* (DP 400 a 407)

## 2.4 Evangelización de la Cultura en América Latina (DP 408 a 443)

*Tipos de cultura y etapas del proceso cultural (DP 409 a 419)*

*La acción evangelizadora: desafíos y problemas (DP 420)*

*La adveniente cultura universal (DP 421 a 428)*

*La ciudad (DP 429 a 433)*

*El secularismo (DP 434 a 436)*

*Conversión y estructuras (DP 437 a 438)*

*Otros problemas (DP 439 a 443)*

### 1.1.2.1 El concepto de cultura en Puebla

En los primeros números del apartado que estudiamos, es presentado el concepto de cultura tal y como lo entiende el *Documento de Puebla*, apoyándose sobre todo en los textos de la Const. *Gaudium et spes*, n. 53 y de la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* nn. 18 y 20.

Hay que hacer notar que el *Documento de Puebla*, al desarrollar los diversos aspectos del concepto de cultura, pone énfasis en el carácter *totalizante, religioso y dinámico* de la cultura humana:

- “Con la palabra «cultura» se indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres *cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios* (GS 53b) de modo que puedan llegar a «un nivel verdadera y plenamente humano» (GS 53a). *Es «el estilo de vida común»* (GS 53c) *que caracteriza a los diversos pueblos; por ello se habla de «pluralidad de culturas»* (GS 53c)” (DP 386).

El sentido de cultura descrito hasta aquí (DP 386a) podría llamarse *antropológico*. Cabría también hablar de sentido *etnológico* de cultura, como el que ofrece la Const. *Gaudium et spes* n. 53c cuando habla de *pluralidad de culturas* (DP 386b). En sentido *etnológico*, cultura significa *el estilo de vida común* (GS 53c y DP 386b), que caracteriza a los pueblos. Es así como podemos hablar de una cultura asiática, latinoamericana, europea, etc. Cada pueblo tiene un estilo (propio, peculiar, distinto) para relacionarse con Dios, con los hombres y con la naturaleza. Como se ve, Puebla, siguiendo la Const. *Gaudium et spes* n. 53, entiende la cultura como una *actividad* propia del hombre: sólo el hombre genera cultura. Es una actividad creadora y perfeccionadora de la creación y de sí mismo: es precisamente a través de la cultura -como actividad creadora- como el

hombre se perfecciona y perfecciona sus cualidades. De aquí que los Obispos asignen a la cultura una *finalidad esencialmente humanizadora* como dirán más adelante (DP 1024); ejercitándola, el hombre cumple con una vocación divina (cfr. Gen 1 y DP 391).

De una manera más concreta, el hombre realiza la actividad cultural en tres dimensiones, que son las dimensiones de la realidad: Dios-Hombre-Naturaleza. En toda actividad, en que el hombre se relacione con Dios, el Hombre, la Naturaleza, genera cultura. De esta forma desarrolla todas sus potencialidades humanas, *de modo que pueda llegar a 'un nivel verdadera y plenamente humano' (GS 53a) (DP 386).*

El *Documento de Puebla* continúa glosando las características del concepto de cultura que proporciona y a la vez va sugiriendo algunas ideas de cómo llegar a cabo la evangelización de la cultura.

#### 1.1.2.2 Los valores y las formas en la cultura

- “La cultura así entendida, abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma «conciencia colectiva» (EN 18). La cultura comprende, asimismo, las formas a través de las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social, cuando no son impedidas o reprimidas por la intervención de otras culturas dominantes” (DP 387).

Las primeras palabras de este número dan una idea cabal del carácter *totalizante* de la cultura: un estilo de vida que abarca la totalidad de la vida de un pueblo, mencionada anteriormente. Se trata del sistema de los valores y desvalores, que, cuando imperan y se viven de un modo determinado, forman una *conciencia colectiva* (cfr. EN 18); por ejemplo: la actitud hacia el trabajo (responsabilidad-vagancia), la hospitalidad (xenofobia), la solidaridad (indiferencia social), etc. Tales valores y desvalores tienen sus repercusiones sociales y asumen las *formas* de costumbres, lenguaje, instituciones y estructuras de convivencia social o hábitos sociales.

Los desvalores tienen para Puebla dos orígenes: por un lado el pecado y las deficiencias humanas, que oscurecen la conciencia de los hombres frente a la verdad y al bien; y por otro, la superposición de culturas. Por eso, Puebla solicita alcanzar y transformar *la raíz de la cultura, la zona de los valores fundamentales, suscitando una conversión que pueda ser base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social* (DP 388).

### 1.1.2.3 Los órdenes o estratos de la cultura

- “Lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, por los valores o desvalores religiosos. Éstos tienen que ver con el sentido último de la existencia y radican en aquella zona más profunda, donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo acosan, sea que se las proporcionen con una orientación positivamente religiosa o, por el contrario, atea. De aquí que la religión o la irreligión sean inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura -familiar, económico, político, artístico, etc.- en cuanto los libera hacia lo trascendente o los encierra en su propio sentido immanente” (DP 389).

Las primeras líneas de este punto resultan una afirmación nueva y audaz en la definición descriptiva de la cultura que estamos recorriendo: el elemento esencial, el núcleo fundamental y la raíz última de toda cultura es *la actitud con que un pueblo afirma o niega su vinculación religiosa con Dios, por los valores religiosos o desvalores religiosos*.

Según DP 389, la cultura está formada por órdenes (dimensiones, capas, niveles, estratos); es decir, los valores constitutivos de la cultura (también los desvalores) forman en ella como diversos estratos. De esta forma se ordenan en ella, por ejemplo, valores de tipo económico, social, político, artístico, ético, familiar, jurídico, etc.

Pero lo más importante es que, en la base de todos esos órdenes de valores, se ubica el estrato de los *valores religiosos*, que son como su sustrato o como el principio del que irradia la apertura a la trascendencia de los demás valores (cfr. también DP 448). De

aquí que «evangelizar la cultura» también sea evangelizar *todos los órdenes de valores - desvalores de la cultura comenzando por el orden religioso* (cfr. DP 452).

Los valores religiosos del pueblo latinoamericano evangelizado se concentran casi en su mayoría en lo que se llama religiosidad popular: *la religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular* (DP 444, ver también DP 396, 464, 466, 469 y 937). Desde ese catolicismo popular en América Latina se pueden evangelizar los múltiples valores de la cultura (cfr. DP 390 y 450).

#### 1.1.2.4 El carácter dinámico de las culturas

Puebla también afirma el carácter (índole, cualidad) social, histórico y dinámico de la cultura:

- “La cultura se va formando y se transforma en base a la continua experiencia histórica y vital de los pueblos; se transmite a través del proceso de tradición generacional. *El hombre, pues, nace y se desarrolla en el seno de una determinada sociedad, condicionado y enriquecido por una cultura particular; la recibe, la modifica creativamente y la sigue transmitiendo. La cultura es una realidad histórica y social*” (DP 392).
- “Siempre sometidas a nuevos desarrollos, al recíproco encuentro e interpretación, *las culturas pasan, en su proceso histórico, por períodos en que se ven desafiadas por nuevos valores o desvalores, por la necesidad de realización de nuevas síntesis vitales. La Iglesia se siente llamada a estar presente con el Evangelio, particularmente en los períodos en que decaen y mueren viejas formas según las cuales el hombre ha organizado sus valores y su convivencia, para dar lugar a nuevas síntesis. Es mejor evangelizar las nuevas formas culturales en su mismo nacimiento y no cuando ya están crecidas y estabilizadas. Éste es el actual desafío global que enfrenta la Iglesia, ya que «se puede hablar con razón de una nueva época de la historia humana»* (GS 54). Por esto, la Iglesia latinoamericana busca dar un nuevo impulso a la evangelización de nuestro Continente” (DP 393).

Las sociedades, los pueblos, los hombres que viven en comunidad son generadores de cultura. Es un producto colectivo, social, comunitario, de tal manera que no hay pueblo, por primitivo que sea, sin cultura. A este carácter social de la cultura ya se atendió cuando se estudió el concepto de cultura en Puebla (cfr. DP 386a). Los individuos, en cambio nacen en el espacio de una cultura específica, y desde entonces,

quedan bajo su condicionamiento o determinación, y esto aunque presten su contribución al desarrollo y a la transformación de dicha cultura; además y sobre todo son agentes de su transmisión a otros (DP 392, 336).

Hay que conseguir que el Evangelio penetre la zona de los valores fundamentales del hombre, sus criterios, intereses, líneas de pensamientos, etc., consiguiendo la conversión de las personas, de la cultura y de las estructuras (DP: 343, 350, 395, 399, 407, 428, 1060):

- “..., la Iglesia busca alcanzar, con su acción evangelizadora, *no solamente al individuo, sino a la cultura del pueblo*. Trata de «alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio, *los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación*. Podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es evangelizar, no de una manera decorativa, como un barniz superficial, *sino de manera vital en profundidad y hasta sus mismas raíces la cultura y las culturas del hombre*» (EN 19 -20)” (DP 394).

#### **Opción pastoral**

- “La acción evangelizadora de nuestra Iglesia latinoamericana ha de tener como meta general *la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura*. Es decir, *la penetración por el Evangelio de los valores y criterios que la inspiran, la conversión de los hombres que viven según esos valores y el cambio que, para ser más plenamente humanas, requieren las estructuras en que aquéllos viven y se expresan*” (DP 395).

Para ejemplificar lo dicho, los Obispos mencionan algunos *valores - desvalores* del pueblo latinoamericano junto con algunas *formas* en que unos y otros se encarnan (como ejemplo de desvalores están los enumerados en los números DP 54 a 62)<sup>3</sup>. Por todo esto, evangelizar la cultura es reforzar los valores cristianos del pueblo y de sus estructuras, así como desarraigar los desvalores y las estructuras en que éstos se manifiesten (DP 345, ver también DP 288, 338, 380, 381, 395, 466, 1215).

---

<sup>3</sup> También como ejemplo de desvalores (pecado) figuran los que han adquirido forma de estructura (*estructuras de pecado*, según Juan Pablo II -cfr. *Homilía en el Santuario de Nuestra Señora de Zapopan*, México, 31-I-79, 3: AAS 71 (1979) 230- y DP 281; o como los llama DP 495: *injusticia institucionalizada*) y la relación de desvalores que han afectado a la religiosidad popular según los obispos, DP 455-456, contaminándola de formas extrañas o deformadas de catolicismo; en contraste con DP 454 cuando se habla de las formas auténticas.

La Iglesia, para llevar a cabo su misión evangelizadora, debe conocer la cultura de América Latina, sin caer en el peligro de que ese conocimiento sea únicamente el aportado por las ciencias sociales, sino que más bien se trate de un conocimiento que debe guiar *el amor a los pueblos* para así penetrar discerniendo, por connaturalidad, en lo más íntimo de esa cultura, y así solidarizarse y colaborar en los desafíos históricos a los que están abocados (DP 397)<sup>4</sup>. Dentro de ese conocimiento de las culturas el *Documento de Puebla* también da un criterio que denomina *importante* para conocer a fondo la cultura de los pueblos y para poder llegar a evangelizar el alma de una cultura, el *ethos* como se le ha llamado:

- “Un criterio importante que ha de guiar a la Iglesia en su esfuerzo de conocimiento es el siguiente: hay que atender *hacia dónde se dirige el movimiento general de la cultura* más que a sus enclaves detenidos en el pasado; a *las expresiones actualmente vigentes* más que a las meramente folklóricas” (DP 398).

#### 1.1.2.5 *Lo que no es asumido no es redimido*

Los siguientes numerales, agrupados bajo el subtítulo *Encuentro de la fe con las culturas* (DP 400-407), nos parece que constituyen el núcleo central del *Documento de Puebla* sobre la relación entre la fe y la cultura:

- “La Iglesia, Pueblo de Dios, cuando anuncia el Evangelio y los pueblos acogen la fe, se *encarna en ellos y asume sus culturas*. Instaura así, no una identificación, sino una *estrecha vinculación* con ella. Por una parte, en efecto, la fe transmitida por la Iglesia es vivida a partir de una cultura presupuesta, esto es, por creyentes «vinculados profundamente a una cultura y la construcción del Reino no puede por menos de tomar los elementos de las culturas humanas» (cfr. EN 20). Por otra parte permanece válido, en el orden pastoral, el principio de encarnación formulado por San Ireneo: «*Lo que no es asumido no es redimido*». El principio general de *encarnación* se concreta en diversos criterios particulares:” (DP 400).
- “Las culturas no son terreno vacío, carente de *auténticos valores*. La evangelización de la Iglesia no es un proceso de destrucción, sino de consolidación y fortalecimiento de dichos valores; una

---

<sup>4</sup> Esto implica -prolongando el pensamiento de Puebla- que no todas las culturas son de hecho igualmente valiosas; dependerá de su mayor o menor grado en que humanizan a sus miembros. Esto lleva necesariamente al problema de una adecuada concepción del hombre como patrón para juzgar las diversas culturas. Puebla mismo intenta resolverlo en la sección titulada *La verdad sobre el hombre: la dignidad humana* (DP 304-339).

contribución al crecimiento de los «*gérmenes del Verbo*» presentes en las culturas (cfr. GS 57)” (DP 401).

- “Con mayor interés asume la Iglesia *los valores específicamente cristianos que encuentra en los pueblos ya evangelizados* y que son vividos por éstos según su propia modalidad cultural”. (DP 402)
- “La Iglesia parte en su evangelización de aquellas *semillas esparcidas por Cristo* y de estos valores, frutos de su propia evangelización” (DP 403).
- “Todo esto implica que la Iglesia -obviamente la Iglesia particular- se esmere en *adaptarse*, realizando el esfuerzo de un *trasvasamiento del mensaje evangélico* al lenguaje antropológico y a los símbolos de la *cultura en la que se inserta* (cfr. EN 53, 62, 63; GS 58; DTP<sup>5</sup> 420-423)” (DP 404).
- “La Iglesia, al proponer la Buena Nueva, denuncia y corrige la presencia del *pecado* en las culturas; purifica y exorciza los *desvalores*. Establece, por consiguiente, una crítica de las culturas. Ya que el reverso del anuncio del Reino de Dios es la crítica de las idolatrías, esto es, de los *valores erigidos en ídolos o de aquellos valores que, sin serlo, una cultura asume como absolutos...*” (DP 405).
- “Por lo cual, no puede verse como un atropello la *evangelización que invita a abandonar falsas concepciones de Dios, conductas antinaturales y aberrantes manipulaciones del hombre por el hombre* (cfr. DTP 424)” (DP 406).

Como ya se ha dicho, en las Conclusiones no llega a utilizarse el término *inculturación*; sin embargo en los puntos citados se observa fácilmente la presencia del concepto teológico y de algunos de los elementos básicos que ahora encierra el término *inculturación*, así como algunas de sus características y sus presupuestos, lógicamente con algunos límites.

### 1.1.3 Desafíos de la Evangelización de la Cultura (DP 408-443)

El *Documento de Puebla*, después de hablar de *Iglesia, Fe y cultura*, también menciona algunas cuestiones como desafíos y problemas a la acción evangelizadora. Como de alguna manera tienen cierta relación con la evangelización de la cultura y la *inculturación* de la fe, para finalizar nuestro estudio hablaremos de ellos en forma breve.

---

<sup>5</sup> Cfr. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, Documento de Trabajo*, CELAM, Bogotá 1978. De ahora en adelante para facilitar la lectura se citará este documento como DTP, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata.

En primer término, en la evangelización de la cultura inciden problemas sociales muy arraigados y no de fácil solución: migraciones, desplazamientos en busca de mejores condiciones socioeconómicas, invasión de las sectas, cambios culturales, influencia negativa de los medios de comunicación social, consumismo, programas antinatalistas, etc. (DP 419). Todos estos problemas presentan un desafío constante a la misión evangelizadora de la Iglesia y requieren una labor de discernimiento para la elección de las mejores soluciones (DP 420). Seguidamente Puebla dedica varios numerales a problemas concretos: lo que llama la *adveniente cultura universal*, la ciudad, el secularismo, las estructuras, junto con otros problemas organizativos.

La *adveniente cultura universal*, según Puebla, está caracterizada por una mentalidad científica-técnica que junto con la eficiencia, dominada por las potencias mundiales, imponen un determinado *estilo de vida*, que lleva consigo una determinada jerarquía de valores y preferencias (DP 421-424, ver también 529 y 1300).

Esta *adveniente cultura* es concebida por Puebla como una cultura extraña y ajena a la realidad cultural de América Latina, algo que viene de fuera, que no proviene del *ethos* cultural latinoamericano. Y advierte sobre su capacidad de absorber e incluso de eliminar las demás culturas (DP 416 y 421). Ante este panorama, la Iglesia se propone un renovado empeño por la evangelización de las culturas presentes en América Latina (DP 425-428).

La *ciudad*, en la mayoría de los países latinoamericanos por la gran migración de las zonas rurales a las urbanas, tiende a convertirse en lo que se ha llamado la megápolis con sus característicos problemas sociales, ya que paradójicamente propicia la inhumanidad y el pecado, y constituye por eso un reto para la evangelización (DP 429-433).

También preocupa a los Obispos que esta estructura trastorna la vida del hombre (DP 431, también: 417, 419, 422, 423), haciendo que las relaciones interpersonales *se tornen anónimas y arraigadas en lo meramente funcional* (DP 433), acentuando *ciertos valores (...) como los del trabajo y de una mayor posesión de bienes de consumo* (DP 423). Es la actitud consumista ampliamente criticada por Puebla (DP 55, 56, 528, 642, 851, 1156, 1171; también resulta significativo 469).

Otro problema ya mencionado lo constituye el *secularismo*, el cual con sus nuevas formas de ateísmo (práctico y militante), su nuevo estilo de vida consumista y hedonista y su voluntad de poder y de dominio, representa quizás uno de los más serios desafíos (DP 435)<sup>6</sup>.

Las *estructuras de pobreza*, negación del espíritu cristiano que debe reflejar una sociedad, son percibidas por Puebla como un verdadero escándalo, que pone de manifiesto que la fe necesita de una nueva vitalidad, especialmente *para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social y económica de nuestros pueblos* (DP 437).

#### 1.1.4 Evangelización y religiosidad popular (DP 444-469)

Una vez estudiada la segunda parte *Evangelización de la Cultura* (DP 385-443), para finalizar pasaremos a estudiar la sección que habla de la evangelización en relación con la religiosidad popular: DP 444-469.

El mestizaje -racial y cultural- que se produjo históricamente ha marcado profundamente el continente y es un punto clave para entenderlo y analizarlo: la unidad cultural de América Latina, según los Obispos, es producto de un *mestizaje cultural* (DP 307 y 409). Este mestizaje ha dado origen a un *sedimento cultural* (DP 411) o a un *patrimonio cultural común de tradiciones históricas y de fe cristiana* (DP 51), que a lo

---

<sup>6</sup> Ver también DP 83, 418, 627, 783, 851, 1014 y 1300.

largo de la historia ha sido capaz de absorber e integrar corrientes culturales (DP 410-411).

De este sedimento cultural de América Latina se destaca su carácter profundamente cristiano: es un *continente radicalmente cristiano* (DP 1300) que tiene *una cultura radicalmente cristiana* (DP 1028 y también: DP 28, 51, 307, 412, 437, 1099, 1133 y 1257).

Este sustrato cristiano tiene manifestaciones que varían de país a país, pero con elementos comunes y características perfectamente señalables: contiene trazos contemplativos (DP 413), está marcado fuertemente por el corazón y la intuición (DP 414), es muy sensible al sentido de la dignidad de la persona (DP 452) y de la familia (DP 413), tiene un carácter solidario (DP 452), está enraizado en el amor a la tierra (DP 19), es amante de fiestas y resistente al sufrimiento (DP 454, ver también: DP 17, 18, 239, 570 y 743), con una gran devoción mariana (DP 168 y 446).

Los Obispos encuentran la comprobación de este carácter cristiano de la cultura latinoamericana en la religión del pueblo:

- “Por religión del pueblo, religiosidad popular o piedad popular, entendemos *el conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de esas convicciones derivan y las expresiones que las manifiestan. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. La religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular*” (DP 444).

El texto subraya el profundo carácter religioso de esas creencias y de las actitudes que de ellas se siguen, producto de una verdadera encarnación histórica del Evangelio: es una religiosidad encarnada en la cultura.

Sin embargo, todavía es objeto de evangelización puesto que hay pueblos o etnias a las que el Evangelio no ha llegado, o aspectos sociales en los cuales el Evangelio ha de iluminar la sociedad con más fuerza:

- “Esta piedad popular católica, en América Latina, no ha llegado a *impregnar adecuadamente o aún no ha logrado la evangelización en algunos grupos culturales autóctonos o de origen africano, que por su parte poseen riquísimos valores y guardan «semillas del Verbo» en espera de la Palabra viva*” (DP 451).
- “La religiosidad popular si bien sella la cultura de América Latina, *no se ha expresado suficientemente en la organización de nuestras sociedades y estados. Por ello deja un espacio para lo que S. S. Juan Pablo II ha vuelto a denominar «estructuras de pecado»* (Juan Pablo II, Homilía en Zapopan n. 3: AAS 71 (1979) 230). Así la brecha entre ricos y pobres, la situación de amenaza que viven los más débiles, las injusticias, las postergaciones y sometimientos indignos que sufren, contradicen radicalmente los valores de dignidad personal y hermandad solidaria. Valores estos que el pueblo latinoamericano lleva en su corazón como imperativos recibidos del Evangelio” (DP 452a).

De aquí que los Obispos vean en esta misma religiosidad popular, una fuerza evangelizadora que debe ser cuidada para evitar desviaciones y deformaciones (DP 450a, 455, 456 y 457), pero también aprovechada para continuar la evangelización:

- “La religiosidad popular no solamente *es objeto de evangelización, sino que, en cuanto contiene encarnada la Palabra de Dios, es una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo*” (DP 450).

### 1.1.5 Algunos límites de la propuesta de Puebla

Para finalizar, presentamos una breve reflexión sobre lo que podríamos llamar los *límites* de las enseñanzas de Puebla sobre la relación entre la fe y la cultura.

Ha quedado claro que Puebla habla sobre todo de evangelizar la cultura y no de *inculturación*, aunque bastantes elementos de la misma están presentes, como ya se ha visto en el apartado anterior. Su aporte a este tema no ha sido pobre, sino todo lo contrario. Sin embargo, brevemente podríamos mencionar algunos aspectos en los que, a nuestro juicio, cabría un desarrollo más profundo.

#### 1.1.5.1 Las formas

Al enunciar las formas a través de las cuales se manifiestan los valores y los desvalores en la cultura se expresan y se configuran -es decir las costumbres, la lengua, las instituciones de convivencia social-, los ejemplos que menciona el *Documento de Puebla* responden más bien a estructuras que a las mismas formas. Si bien es cierto que DP 387 habla de valor-forma, en el siguiente número -DP 388- se habla de valor-estructura, y las siguientes referencias se hacen a estos dos conceptos y no más bien al original valor-forma, que de suyo es más rico en contenido y con más relación con la cultura.

#### 1.1.5.2 *La cultura técnica*

Otro tema que se podría mencionar es que Puebla habla sobre todo de una cultura humanista y pocas veces de la técnica o de lo que se podría llamar la cultura científico-técnica. Llama la atención que si se asume un concepto globalizante de cultura como se hace en DP 387, la técnica debería estar presente y ser considerada al hablar de las formas culturales y mencionarla al hablar de la evangelización de la cultura. Es una dimensión de la cultura que hoy en día tiene una importancia innegable, y también en aquel entonces aunque en menor grado<sup>7</sup>.

#### 1.1.5.3 *Los laicos en evangelización de la cultura y la inculturación*

Nos parece que la acción y el papel de los laicos en la evangelización de la cultura y la *inculturación* de la fe viene poco subrayado en las conclusiones del Documento de Puebla. Los laicos se caracterizan, según Puebla, porque están, a la vez en la Iglesia y en el mundo, en ambos plenamente (DP 786, 787). Por eso, y en definitiva, *la misión que les es propia (es) rehacer las estructuras sociales, económicas y políticas de acuerdo*

---

<sup>7</sup> Cfr. Mons. Antonio Do Carmo CHEUICHE, O. C. D., *Cultura y Evangelización*, CELAM, Santa Fe de Bogotá, 1992, pág. 108.

*con el plan de Dios (DP 154), ya que en la misión evangelizadora de la Iglesia la promoción de la justicia es (...) la que más directamente corresponde al quehacer laical, siempre en unión con los Pastores (DP 827).*

También se hacen referencias en otros puntos, como por ejemplo: DP 524, 553, 786, 787, 789, 790, 791, 793, 811, 813, 145, 827, 962, 1216 y Mensaje 7; pero, a nuestro juicio, se nota la ausencia de una clara referencia a su quehacer en el campo de la cultura, como también al inmenso panorama de posibilidades que tienen en este medio, no sólo en el ámbito cultural y educativo, sino que también en los ámbitos personales: familia, trabajo, vida social, etc.

## 2. La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo

*“Se nos presenta ahora el reto formidable de la continua inculturación del Evangelio en vuestros pueblos, tema que habréis de abordar con clarividencia y profundidad durante los próximos días. América Latina, en Santa María de Guadalupe, ofrece un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada... En el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac se resume el gran principio de la inculturación...”* (JUAN PABLO II, *Discurso de apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Santo Domingo, 12-X-1992, n. 24: AAS 85 [1993] 826).

El 12 de diciembre de 1990, se hizo público el tema definitivo de la IV Conferencia aprobado por el Papa Juan Pablo II: *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, con el lema: *Jesucristo, ayer, hoy y siempre*.

Un grupo calificado de expertos, presidido por el Presidente y el Secretario General del CELAM, trabajó en la elaboración del definitivo *Documento de Consulta*, durante los días 1 al 10 de abril de 1991, que fue entregado en Buenos Aires, durante la XXIII Asamblea ordinaria del CELAM en abril de 1991, y que lleva también el mismo título: *Documento de Consulta. Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana*.

El 14 de junio de 1991 se conoce oficialmente la decisión del Papa de inaugurar personalmente la IV Conferencia y el 29 de junio, la convoca oficialmente para el 12 de octubre de 1992.

El CELAM continúa en la preparación de la IV Conferencia y elabora tres documentos más: la *Prima Relatio* y la *Secunda Relatio*, durante el año de 1991, y el *Documento de Trabajo* en 1992.

La *Prima Relatio*, es un documento interno, publicado en octubre de 1991, que sintetiza todo el proceso de preparación, desde sus inicios hasta cuando apareció el *Documento de Consulta*. Sigue los pasos del *Instrumento preparatorio*; es respuesta a la crítica de que muchos de los aportes de las Conferencias Episcopales al *Instrumento preparatorio* no se habían tenido en cuenta en el *Documento de Consulta*.

La *Secunda Relatio* es otro documento interno, más amplio e importante que el anterior y que recoge el proceso de reflexión en las Iglesias particulares y demás organismos eclesiales de América Latina desde la publicación del *Documento de Consulta*.

Durante estos años de preparación el CELAM publicó además once textos auxiliares, frutos de investigaciones, reuniones, seminarios, aportes y reflexiones, con el propósito de ayudar a la preparación de la IV Conferencia<sup>8</sup>: *Trabajo intenso, profesional, con gran visión pastoral, social y cultural, con espíritu de servicio a las iglesias particulares que peregrina en América Latina, y con gran respeto y adhesión al Vicario de Cristo*<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Para una visión más amplia de toda la preparación de la Conferencia se pueden consultar: Oscar Andrés RODRÍGUEZ MADARIAGA, S. D. B., *Hacia Santo Domingo, desde la Doctrina Social de la Iglesia*, CELAM, Santa Fe de Bogotá, 1992, págs. 69-86 y 97-103 y Guillermo MELGUIZO YEPES, *La Preparación de una Conferencia General*, en AA. VV., *Grandes Temas de Santo Domingo. Reflexiones desde el CELAM*, Colección Documentos CELAM # 132, págs. 49-70.

<sup>9</sup> Javier GARCÍA, L. C., *Santo Domingo en Marcha*, Colección Autores N° 9, CELAM, Santa Fe de Bogotá 1994, pág. 48.

## 2.1 Conclusiones o Documento de Santo Domingo<sup>10</sup>

Como ya se sabe, la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* se llevó a cabo del 12 al 28 de octubre de 1992 en Santo Domingo, República Dominicana; en el auditorium de la *Casa San Pablo*, un centro de pastoral de la arquidiócesis de Santo Domingo. Asistieron 356 participantes (307 miembros, 24 invitados, 20 peritos y 5 observadores). El acto inaugural fue presidido por Juan Pablo II, el día 12 de octubre.

### 2.1.1 La relación fe-cultura

Referencias a la relación entre la fe y la cultura, y más en concreto a la *inculturación* hay muchas en todo el Documento; sin embargo es en el Capítulo III de la segunda parte, *Cultura Cristiana*, donde hay un desarrollo más sistemático de la *inculturación* del Evangelio.

### 2.1.2 Concepto de cultura

Comenzaremos por detenernos, al igual que en Puebla, en el estudio del concepto de cultura contenido en el Documento de Santo Domingo. A diferencia de Puebla, Santo Domingo no define lo que es la cultura. Se podría suponer, por la

---

<sup>10</sup> Cfr. IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Nueva Evangelización. Promoción Humana. Cultura Cristiana, Conclusiones*, CELAM, Bogotá 1992. De ahora en adelante para facilitar la lectura se citará este documento como SD, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata. Cuando el numeral del que se trata tiene varios párrafos separados por punto y aparte, se numeran por letras en minúsculas, por ejemplo: SD 228c, se refiere al tercer párrafo del respectivo número. Cuando se cite el *Mensaje de la IV Conferencia a los Pueblos de América Latina y el Caribe*, se citará como SDM, seguido del respectivo numeral. Como de costumbre en todos esos textos la letra *cursiva* es nuestra, y se hace con el objeto de resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo comentario.

continuidad que se quería dar a esta Conferencia respecto a las otras tres y su cercanía con la tercera, que acepta sin más el concepto con el cual trabaja Puebla (cfr. DP 386)<sup>11</sup>.

Entramos ahora a analizar la tarea de la Iglesia con respecto a la cultura según el *Documento de Santo Domingo*, especialmente en lo que llama cultura cristiana<sup>12</sup>. Para eso, estudiamos el significado y el modo en que trata el *Documento de Santo Domingo* los términos *evangelización de la cultura* e *inculturación del Evangelio*.

### 2.1.3 *Evangelización de la cultura e inculturación*

La lectura de varios números nos parece dar a entender que en el Documento de Santo Domingo se da una equivalencia entre *evangelización de la cultura* e *inculturación*

---

<sup>11</sup> Lo que más se acerca a una definición o descripción de lo que Santo Domingo considera como cultura se encuentra en los primeros números del Capítulo, a modo de introducción: "(...) En esa forma *la cultura es cultivo y expresión de todo lo humano en relación amorosa con la naturaleza y en la dimensión comunitaria de los pueblos*" (SD 228b).

La idea de cultura como cultivo de las relaciones que establece el hombre, aparece en otros numerales, cfr. SD 255a. También el concepto de cultura aparece implícito en algunos otros números, como en el siguiente en donde se hace ver que la cultura tiene que ver con el sentir común de un pueblo, cfr. SD 229a.

También el concepto de cultura se relaciona estrechamente con la identidad de cada pueblo, con su proyecto, por ejemplo: SD 13b, 279a.

<sup>12</sup> Uno de los grandes temas de la Conferencia fue precisamente el de *Cultura Cristiana*. Al preguntarnos, ¿qué es la cultura cristiana según Santo Domingo?, hay varias citas que nos hablan de este tema; la primera es el n. 25 del discurso inaugural de Juan Pablo II (*Discurso de apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Santo Domingo, 12-X-1992: AAS 85 (1993) 808-832). En el *Documento de Santo Domingo* hay varios puntos que nos dan una idea al respecto, por ejemplo: SD 13b, 22d, 229, 263. Al leer y releer estos textos queda claro que para el *Documento de Santo Domingo* la expresión *cultura cristiana* es el resultado de la evangelización de la cultura y de la inculturación del Evangelio en esa cultura, cfr.: SD 1b, 55f, 58c, 76b, 84c, 87, 103; 276b, 292, 302d, 303f y el título antes de 298).

*del Evangelio*; por ejemplo los siguientes números: SD 33d, 44, 91b, 228a, 229b y c, 252d, 253b, 271, 275. Es decir, parece utilizarse el término *evangelización de la cultura* como equivalente al de *inculturación del Evangelio*, o al menos la diferencia pierde importancia o no se ve tan clara.

Hemos de advertir que la claridad con que se expresó el *Documento de Consulta*<sup>13</sup> al respecto -cfr. DCSD 138- hace ver que se debe diferenciar entre evangelización de la cultura e *inculturación*, y como también lo hizo discretamente la *Secunda Relatio*<sup>14</sup>, no está presente en el *Documento de Santo Domingo*. Como se ha dicho, la diferencia entre evangelización de la cultura e *inculturación* no se precisa, pues solo hay una pequeña referencia indirecta al hablar de los nuevos desafíos que la nueva cultura presenta: *...escasa conciencia de la necesidad de una verdadera inculturación como camino hacia la evangelización de la cultura* (SD 253b).

Es posible que este hecho se deba, por un lado, a la misma confusión entre los términos que existe en los documentos preparatorios (*Documento de Consulta*, *Secunda Relatio*, *Documento de Trabajo*) y, por otro lado, al deseo, muchas veces expresado, de que el *Documento de Santo Domingo* fuese un documento de carácter prevalentemente pastoral. Es posible también que muchos no quisieran, por este motivo, descender a estos detalles. La *inculturación* no es más que un aspecto de la evangelización de la

---

<sup>13</sup> Cfr. IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Nueva Evangelización. Promoción Humana. Cultura Cristiana. Documento de Consulta*, CELAM, Bogotá 1991. De ahora en adelante para facilitar la lectura se citará este documento como DCSD, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata. En esos textos la letra cursiva es nuestra, y se hace con el objeto de resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo comentario.

<sup>14</sup> CELAM, *Secunda Relatio. Albores de Santo Domingo. Hablan las Conferencias*, CELAM, Santa Fe de Bogotá 1993; n. 299: "Este proceso [el de la inculturación] es una dimensión necesaria de la evangelización, aunque no se identifica totalmente con ella".

cultura, que se ve como meta a alcanzar; la *inculturación* acentúa que la presencia del Evangelio en todo lo humano, y por tanto en la cultura, debe ser encarnatoria<sup>15</sup>.

#### 2.1.4 La *inculturación*

Pasamos a analizar con detenimiento los puntos más significativos que hablan sobre la *inculturación*, evitando repetir algunos ya citados:

##### **Introducción**

---

<sup>15</sup> Nos parece muy acertado el siguiente comentario: “La *inculturación* del Evangelio no es un ‘programa alternativo’ ni tampoco un ‘complemento’ de la evangelización de la cultura, sino un dinamismo interno de esta última. Santo Domingo parece subrayar esta perspectiva, de modo explícito, en varios momentos, como cuando afirma que «la evangelización de la cultura... se manifiesta en el proceso de *inculturación*» (SD 229), o cuando destaca que la «*inculturación* del Evangelio es un imperativo del seguimiento de Jesús» (SD 13). Así desde el *Evangelio* surge el *imperativo* de la *inculturación* que no es sino una *manifestación* de la evangelización de la cultura. El mismo hecho de que Santo Domingo coloque los misterios de la Navidad, de la Pascua y de Pentecostés como paradigmas de la *inculturación* del Evangelio, muestra que el acontecimiento evangélico es el punto de partida de las posteriores expresiones y métodos de evangelización. En otro pasaje se subraya todavía más claramente que la *inculturación* «es un proceso conducido desde el Evangelio» (SD 243). No hay, pues, *inculturación* del Evangelio sin una referencia previa a él, pues la encarnación del Evangelio en las culturas sólo puede darse desde quien ha encarnado y referido toda su vida al Evangelio. La *inculturación* es un proceso vital y no un proceso experimental u operacional. Así, podemos decir que la evangelización de la cultura, [...], es el marco general del cual se desprende la *inculturación* del Evangelio” de Alfredo GARCÍA QUESADA, *La evangelización de la cultura en Santo Domingo*, en «Vida y Espiritualidad» 9 (1993/2) 51-52. Este planteamiento se puede encontrar en otros autores: Hervé CARRIER, “*Inculturazione II. Inculturazione del Vangelo*”, en RENÉ LATOURELLE - RINO FISICHELLA (edd.), *Dizionario di Teologia Fondamentale*, Edizione italiana a cura di RINO FISICHELLA, Cittadella Editrice, Assisi, Novembre 1990, págs. 590. Luis Álvaro CADAVID DUQUE, *Actualidad y Vigencia del Concilio Vaticano II de cara a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, en AA. VV., *Hacia la Cuarta Conferencia*, Auxiliar N° 4, CELAM, Santa Fe de Bogotá 1992, pág. 125. *Voz Inculturación del Evangelio*, en Hervé CARRIER, *Diccionario de la cultura para el análisis cultural y la inculturación*, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1994, pág. 283. Sergio SILVA G., ss. cc., *La Evangelización hoy*, 4.1.6, en «Teología y Vida» XXXV (1994) 248. Andrés TORNOS, S. J., *Principios directivos para la evangelización de las culturas*, 5, en «Miscelánea Comillas» 54 (1996) 43. Melchor SÁNCHEZ DE TOCA Y ALAMEDA, *El Diálogo Fe-Cultura en el Magisterio Contemporáneo, Segunda Parte*, 3.2.1, en «Culturas y Fe» 7 (1999/4) 264-275.

- "Cuando Jesucristo, en la encarnación, asume y expresa todo lo humano, excepto el pecado, entonces *el Verbo de Dios entra en la cultura. Así, Jesucristo es la medida de todo lo humano y por tanto también de la cultura. Él, que se encarnó en la cultura de su pueblo, trae para cada cultura histórica el don de la purificación y de la plenitud.* Todos los valores y expresiones culturales que puedan dirigirse a Cristo promueven lo auténtico humano. *Lo que no pasa por Cristo no podrá quedar redimido*" (SD 228c).

- "Por nuestra adhesión radical a Cristo *en el bautismo nos hemos comprometido a procurar que la fe, plenamente anunciada, pensada y vivida, llegue a hacerse cultura... hasta «situar el mensaje evangélico en la base de su pensar, en sus principios fundamentales de vida, en sus criterios de juicio, en sus normas de acción»* (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 24) y de allí «se proyecta en el *ethos* del pueblo... en sus instituciones y en todas sus estructuras» (ib., 20)" (SD 229a).

*"Esta evangelización de la cultura, que la invade hasta su núcleo dinámico, se manifiesta en el proceso de inculturación, al que Juan Pablo II ha llamado «centro, medio y objetivo de la Nueva Evangelización»* (Juan Pablo II, Discurso al Consejo Internacional de Catequesis, 26. 9. 92): *Los auténticos valores culturales, discernidos y asumidos por la fe, son necesarios para encarnar en esa misma cultura el mensaje evangélico y la reflexión y praxis de la Iglesia*" (SD 229b).

La Virgen María acompaña a los apóstoles cuando el Espíritu de Jesús resucitado *penetra y transforma los pueblos de las diversas culturas.* María, que es modelo de la Iglesia, *también es modelo de la evangelización de la cultura.* Es la mujer judía que representa al pueblo de la Antigua Alianza con toda su realidad cultural. Pero se abre a la novedad del Evangelio y está presente en nuestras tierras como Madre común..." (SD 229c).

### **Inculturación del Evangelio**

- "...Es necesario inculturar el Evangelio a la luz de los tres grandes misterios de la salvación: la Navidad, que muestra el camino de la Encarnación y mueve al evangelizador a compartir su vida con el evangelizado; la Pascua, que conduce a través del sufrimiento a la purificación de los pecados, para que sean redimidos; y Pentecostés, que por la fuerza del Espíritu posibilita a todos entender en su propia lengua las maravillas de Dios" (SD 230a).

- "La inculturación del Evangelio es un proceso que supone reconocimiento de los valores evangélicos que se han mantenido más o menos puros en la actual cultura; y el reconocimiento de nuevos valores que coinciden con el mensaje de Cristo. Mediante la inculturación se busca que la sociedad descubra el carácter cristiano de estos valores, los aprecie y los mantenga como tales. Además, intenta la incorporación de valores evangélicos que están ausentes de la cultura, o porque se han oscurecido o porque han llegado a desaparecer... La fe, al encarnarse en esas culturas, debe corregir sus errores y evitar sincretismos. La tarea de inculturación de la fe es propia de las Iglesias particulares bajo la dirección de sus pastores, con la participación de todo el Pueblo de Dios" (SD 230b).

Del apartado *Introducción*, éstos son, a nuestro juicio, los puntos más significativos sobre el tema de la *inculturación*:

- el mandato evangélico incluye la evangelización de todos los pueblos y por tanto de sus culturas.
- la insistencia en que Jesucristo es la medida de todo lo humano y por tanto de la cultura: asume y expresa todo lo humano, excepto el pecado. *Lo que no pasa por Cristo*

*no podrá quedar redimido*: de nuevo una formulación más del principio de San Ireneo, «*Lo que no es asumido no es redimido*», ya formulado por Puebla y llamado entonces *principio general de encarnación*: cfr. DP 400.

- la presencia de las *semillas del Verbo*.
- la necesidad de que la fe se haga cultura. La fe debe llegar al *ethos* de la cultura del pueblo, encarnándose en ella.
- ante la *crisis cultural de proporciones insospechadas* se propone responder con el esfuerzo de la *inculturación* del Evangelio, que es *centro, medio y objetivo de la Nueva Evangelización*.
- la *inculturación* lleva a la purificación de la cultura, lo que implica un claro discernimiento, evitando los sincretismos.
- la relación que se hace entre la *inculturación* y los misterios de la Navidad, Pascua y Pentecostés. Se quiere hacer ver que el proceso de la *inculturación* tiene mucha relación con esos misterios de la fe. Navidad: el mensaje evangélico debe encarnarse en la cultura; Pascua: la cultura debe pasar también, como consecuencia de esa encarnación, por una purificación del pecado a la luz del Evangelio; Pentecostés: con la fuerza del Espíritu, ese mensaje es captado a plenitud y re-expresado con el genio y valores propios de esa cultura, consiguiéndose así una purificación de aquella cultura y aumentado la riqueza en la Iglesia de elementos humanos que sirven para expresar correctamente la fe<sup>16</sup> (este planteamiento, es muy posible, que provenga de la *Secunda Relatio* n. 205).

---

<sup>16</sup> El Card. P. Poupard lo expresa así: “La evangelización de las culturas, y la inculturación de la fe, es un auténtico proceso salvífico, por el que la fe se encarna en el modo de vida de cada pueblo, lo purifica y lo abre en comunión, en el Espíritu, con todos los hombres. Es éste un concepto que se halla bellamente expresado en las *Conclusiones* del Documento de Santo Domingo, que relaciona el proceso de inculturación con los tres grandes misterios de la salvación: Navidad, Pascua y Pentecostés; o, lo que es lo mismo, Encarnación, Purificación y Comunión...”, Card. Paul POUPARD, *La fe cristiana, creadora de cultura para el tercer milenio*, en «Culturas y fe» 3 (1995/4) 247.

- se trata de un proceso que supone el reconocimiento de los valores evangélicos que se han mantenido puros en la actual cultura y los que son compatibles con el Evangelio.
- la *inculturación* es una tarea propia de las iglesias particulares bajo la dirección de sus pastores.
- el proceso de *inculturación* abarca *el anuncio, la asimilación y la re-expresión de la fe* (SD 256), temas presentes ya en el DCSD.

Continuamos ahora con el estudio del segundo título, *Unidad y pluralidad de las culturas indígenas, afroamericanas y mestizas*, del cual hemos hecho una selección de algunos puntos, evitando repetir algunos que con anterioridad se han mencionado y otros que su aportación no es significativa para el tema:

#### **Iluminación teológica**

- "La acción de Dios, a través de su Espíritu, se *da permanentemente en el interior de todas las culturas...* Dios envió a su Hijo *Jesucristo, que asumió las condiciones sociales y culturales de los pueblos...*" (SD 243a).
- "La analogía entre la encarnación y la presencia cristiana en el contexto socio-cultural e histórico de los pueblos *nos lleva al planteamiento teológico de la inculturación. Esta inculturación es un proceso conducido desde el Evangelio hasta el interior de cada pueblo y comunidad con la mediación del lenguaje y de los símbolos comprensibles y apropiados a juicio de la Iglesia*" (SD 243b).

En estos números, en los cuales se han eliminado algunas referencias concretas a la promoción cultural y humana de las etnias, los obispos proponen una pastoral de las culturas indígenas, afroamericanas y mestiza, y concluyen hablando de una *evangelización inculturada*.

Especial interés tiene para nuestro tema la mención de la fundamentación teológica de la *inculturación*: la analogía entre la Encarnación y la presencia cristiana en un contexto determinado.

Nos parece oportuno hacer notar que, en cuanto a la *inculturación* propiamente dicha, Santo Domingo insiste en que:

- se relaciona con el proyecto de la *Nueva Evangelización* (SD 229b, 230a, SDM 32). Pero la relación no es únicamente con ella sino también con toda auténtica evangelización: *Toda evangelización ha de ser, por tanto, inculturación del Evangelio* (SD 13b).
- tiene capacidad de purificar las culturas, como hemos visto en tantos numerales ya expuestos anteriormente: SD 22d, 13b, 228c y 230b. Los textos hablan no sólo de la purificación de las culturas sino también de perfeccionar las culturas desde dentro (SD 22d) y de fortalecer la identidad de cada pueblo (SD 13b), así como de la defensa de los valores (SD 243c). El fundamento teológico de esta defensa, respeto y aprecio de los auténticos valores culturales de un pueblo, radica en que son fruto de una acción de Dios, son expresión de las *semillas del Verbo* (SD 2, 17, 245a).
- la *inculturación* del Evangelio acentúa, pues, el dinamismo encarnatorio que debe seguir la evangelización de la cultura y se intenta explicar la *inculturación* a partir del misterio Navidad-Encarnación (SD 243). Si en la Encarnación se da una kénosis, un abajamiento de Dios hacia todo lo humano para luego darse una elevación de todo lo humano hacia Dios, esas *dos direcciones* también se presentan en la *inculturación*: se asume lo humano, para luego purificarlo y llevarlo a plenitud.
- se trata de «transmitir» el Evangelio a las culturas desde la Iglesia; de un modo «encarnatorio» y «asumiendo» todo lo humano; para «introducir» y «renovar» las culturas en el dinamismo asuntivo del Evangelio. De este modo, el dinamismo íntegro de la Encarnación es claramente explicitado como paradigma de la *inculturación* de la fe.
- de este modo la *inculturación* del Evangelio subraya que la evangelización no es la transmisión sin más de un cuerpo doctrinal para ser simplemente aplicado, sin atender a las circunstancias humanas concretas -y por tanto a las culturas-, sino que la evangelización es un dinamismo de vida que, en cuanto tal, respeta y asume lo humano en cuanto humano y, por lo tanto, la cultura de los pueblos.

- ¿quién es el que ha de llevarla a cabo? En primer término, pero de modo general, se habla de los bautizados: *Por nuestra adhesión radical a Cristo en el bautismo nos hemos comprometido a procurar que la fe, plenamente anunciada, pensada y vivida, llegue a hacerse cultura...* (SD 229a). Sin embargo, el sujeto de la *inculturación* es la Iglesia particular: *“...La tarea de inculturación de la fe es propia de las Iglesias particulares bajo la dirección de sus pastores, con la participación de todo el Pueblo de Dios”* (SD 230b).

Los siguientes numerales, aunque también ofrecen algunos puntos muy concretos sobre la *inculturación* del Evangelio, nos parece más oportuno reunirlos en el siguiente apartado, en el que nos proponemos comentar algunos medios para la *inculturación* del Evangelio propuestos por Santo Domingo.

### 2.1.5 Medios para la inculturación

Después de haber visto los distintos números que hablan sobre la *inculturación*, se continúa ahora en este apartado con la exposición y el comentario de algunos numerales que proponen las maneras concretas de *inculturar* el Evangelio, mencionados en distintas secciones del Documento de Santo Domingo. Como los distintos medios propuestos para la *inculturación* del Evangelio no están incluidos en un único apartado, intentaremos ahora reunirlos seguidamente.

#### 2.1.5.1 La liturgia

Como es lógico no podía faltar la mención a la liturgia. Aunque los puntos son un tanto repetitivos, queda clara la insistencia de los obispos en este campo:

- *“...Por último, es especialmente por la liturgia como el Evangelio penetra en el corazón mismo de las culturas... el lenguaje de los signos es el mejor vehículo para que «el mensaje de Cristo penetre en las conciencias de las personas y (desde ahí) se proyecte en el ethos de un pueblo, en sus actitudes vitales, en sus instituciones y en todas sus estructuras»...”* (SD 35).

- “Hemos de *promover una liturgia* que en total fidelidad al espíritu que el Concilio Vaticano II quiso recuperar en toda su pureza busque, dentro de las normas dadas por la Iglesia, la *adopción de las formas, signos y acciones propias de las culturas de América Latina y el Caribe...*” (SD 53).
- “Promover una *inculturación de la liturgia*, acogiendo con aprecio sus *símbolos, ritos y expresiones religiosas compatibles* con el claro sentido de la fe...” (SD 248d).

### 2.1.5.2 La lucha por la santidad

También dentro de los medios, aunque se recoja de un modo implícito en los textos de las *Conclusiones*, hay que mencionar la búsqueda de la *santidad*:

- “...Así el mejor evangelizador es el santo...” (SD 28b).
- “...Solamente la *santidad de vida* alimenta y orienta una verdadera promoción humana y cultura cristiana...” (SD 31).
- “...la *santidad* «es la clave del ardor renovado de la Nueva Evangelización»...” (SD 32).
- “Teniendo presente que la *santidad es un llamado a todos los cristianos*, los pastores procurarán los medios adecuados que *favorezcan en los laicos una auténtica experiencia de Dios...*” (SD 99c).

No es casualidad que el *Documento de Santo Domingo* subraye que *el mejor evangelizador es el santo*, ya que él es aquel que, por una *radical conformación con Jesucristo* (SD 28), consigue ser plenamente hombre generando así una profunda actividad humanizante, cultural (SD 97 c y 229a).

### 2.1.5.3 Formación doctrinal y unidad de vida

También, aunque no se mencione expresamente, podemos incluir la formación doctrinal y unidad de vida como medio para la *inculturación* del Evangelio. Es necesario vivir coherentemente con el Evangelio y la fe, como también conocer a fondo el contenido moral del Evangelio, para poder evangelizar la sociedad:

- “Entre nuestros mismos católicos el *desconocimiento de la verdad sobre Jesucristo y de las verdades fundamentales de la fe es un hecho muy frecuente* y, en algunos casos, esa ignorancia va unida a una *pérdida del sentido del pecado...*” (SD 39).

- “La consecuencia de todo esto es una *falta de coherencia entre la fe y la vida* en muchos católicos, incluidos, a veces, nosotros mismos o algunos de nuestros agentes pastorales. *La falta de formación doctrinal y de profundidad en la vida de la fe* hace de muchos católicos presa fácil del secularismo, el hedonismo y el consumismo que invaden la cultura moderna y, en todo caso, los *hace incapaces de evangelizarla*” (SD 44).
- “...la *coherencia de vida* de los cristianos es *condición de la eficacia* de la Nueva Evangelización...” (SD 48).
- “Los catecismos son subsidios muy importantes para la catequesis; son a la vez camino y fruto de un *proceso de inculturación de la fe...*” (SD 49).

#### 2.1.5.4 Religiosidad popular

Viene indicada también como *una expresión privilegiada de la inculturación de la fe* (SD 36), que hay que seguir cultivando y preservando de elementos ajenos (SD 39 y 53). El poco relieve que el *Documento de Santo Domingo* da a la religiosidad popular como medio de *inculturación*, contrasta con la amplitud con que Puebla la trata, aunque haya algunas referencias en otros puntos: cfr. SD 18, 38 y 247.

#### 2.1.5.5 El papel o la misión de los laicos

El papel o la misión de los laicos viene mencionada en el Documento como uno de los medios imprescindibles<sup>17</sup> para la *inculturación*. Dicen los obispos:

---

<sup>17</sup> Sobre el uso de la palabra *protagonismo* en los textos de SD, en referencia al papel de los laicos, nos parece muy acertado el comentario expresado por uno de los asistentes: “Los laicos tuvieron un lugar destacado en Santo Domingo. Inclusive se acuñó, como consta en el texto final del documento, el término «protagonismo de los laicos» para acentuar la decisiva importancia que éstos tienen en la nueva evangelización. Sin embargo, pienso que pudo haberse encontrado un término más adecuado para expresar la responsabilidad que los laicos –como bautizados y, por lo tanto, como miembros plenos del Pueblo de Dios- tienen en relación con la misión evangelizadora. De hecho, la expresión *protagonismo* tiene una carga negativa, que es inclusive usada en psicología para designar el sentimiento desordenado de alguien que quiere figurar a cualquier precio. Considero que la importancia del laico en la Iglesia –

- “Hemos de poner en práctica estas grandes líneas:

- Renovar las parroquias a partir de estructuras que permitan sectorizar la pastoral mediante pequeñas comunidades eclesiales *en las que aparezca la responsabilidad de los fieles laicos* (SD 60a).

- Cualificar la formación y participación de los laicos, *capacitándolos para encarnar el Evangelio en las situaciones específicas donde viven o actúan*” (SD 60b).

#### **b) Los desafíos para los laicos**

- “Las urgencias de la hora presente en América Latina y el Caribe reclaman:

*Que todos los laicos sean protagonistas* de la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana. Es necesaria *la constante promoción del laicado, libre de todo clericalismo y sin reducción a lo intra-eclesial.*

Que los bautizados no evangelizados sean los principales destinatarios de la Nueva Evangelización. *Ésta sólo se llevará a cabo efectivamente si los laicos conscientes de su bautismo responden al llamado de Cristo a convertirse en protagonistas de la Nueva Evangelización.*

Es urgente un esfuerzo para *favorecer*, en el marco de la comunión eclesial, la búsqueda de santidad de los laicos y *el ejercicio de su misión*” (SD 97).

- “La importancia de la *presencia de los laicos* en la tarea de la Nueva Evangelización... nos permite afirmar que una línea prioritaria de nuestra pastoral, fruto de esta IV Conferencia, *ha de ser la de una Iglesia en la que los fieles cristianos laicos sean protagonistas*” (SD 103).

- “Por nuestra adhesión radical a Cristo *en el bautismo nos hemos comprometido a procurar que la fe, plenamente anunciada, pensada y vivida, llegue a hacerse cultura...*” (SD 229a).

El laico –precisamente por ese compromiso de procurar que la fe se haga cultura, situando el mensaje evangélico en los pensamientos, acciones, criterios de juicio, normas de acción y en el *ethos* del pueblo, encarnando en Evangelio donde actúa– colabora así en la *inculturación* del Evangelio, proceso que es llamado por el Papa *centro, medio y objetivo de la Nueva Evangelización* (SD 229).

Sobre esta misión, responsabilidad y urgencia de la actuación de los laicos bien formados, se habla varias veces en otros puntos: SD 42, 60, 80a, 91a, 94, 96, 99, 100, 102, 176, 193, 203, 254, 293 y 302.

---

central en Santo Domingo y profundamente acentuada por el Concilio Vaticano II y, más recientemente, por la exhortación *Christifideles laici*– merecía una expresión más precisa y sin las connotaciones negativas antes mencionadas” (Alfredo GARCÍA QUESADA, *En torno a Santo Domingo. Entrevista al Cardenal Dom Lucas Moreira Neves*, en «Vida y Espiritualidad» 9 [1993/3] 35-36).

### 2.1.5.6 La reflexión teológica

Se menciona también el aporte que puede hacer el trabajo teológico:

- “...el servicio que los teólogos prestan al pueblo de Dios (cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural, 7)... Su labor así cumplida *puede contribuir a la inculturación de la fe y la evangelización de las culturas*, como también a nutrir una teología que impulse la pastoral, que promueva la vida cristiana integral, hasta la búsqueda de la santidad...” (SD 33d).
- “Acompañar su reflexión teológica, *respetando sus formulaciones culturales que les ayudan a dar razón de su fe y esperanza*” SD (248e).

### 2.1.5.7 La acción educativa de la Iglesia

Otro de los medios que menciona el documento para la *inculturación* es todo el campo de la educación, en el que la Iglesia ha tenido y tiene grandísimas posibilidades. Viene desarrollado en el tema 3.4 *La acción educativa de la Iglesia*, del cual ya habíamos mencionado algunos puntos. Proponemos ahora una selección de los mismos:

#### **Iluminación teológica**

- “La Educación es la asimilación de la cultura. La Educación cristiana es la asimilación de la cultura cristiana. *Es la inculturación del Evangelio en la propia cultura...*” (SD 263).
- “En particular creemos que la Universidad católica... está llamada a una importante misión *de diálogo entre el Evangelio y las Culturas* y de promoción humana en América Latina y el Caribe” (SD 276).
- “...También es un reto la *educación adecuada a las diferentes culturas*, en especial a las culturas indígenas y afroamericanas...” (SD 270).
- “Nuestros compromisos en el campo educativo se resumen sin lugar a dudas *en la línea pastoral de la inculturación: la educación es la mediación metodológica para la evangelización de la cultura...*” (SD 271).

Esta sección termina con una serie de desafíos pastorales: la falta de educación a niveles básicos (SD 267), el reto de la Universidad católica y la Universidad de inspiración cristiana (SD 268), relaciones entre la educación estatal y la educación cristiana (SD 269), educación informal y la adecuada a las culturas indígenas y afroamericanas (SD 270).

### 2.1.5.8 Los medios de comunicación social

Como era de esperar, los obispos mencionan los medios de comunicación social como medios para la transmisión de la fe y por tanto para la *inculturación* de la fe y del Evangelio:

- “Así se da una *relación muy íntima entre evangelización, promoción humana y cultura, fundada en la comunicación*, lo que impone a la Iglesia tareas y desafíos concretos en el campo de la comunicación social...” (SD 279c).
- “Sabemos que nos encontramos en la *nueva cultura de la imagen*, y que el *Mensaje evangélico debe inculturarse en esta cultura* y llegar así a hacerla expresiva de Cristo, la máxima comunicación...” (SD 279d).

### 2.1.5.9 Otros medios

Otro de los temas que podríamos mencionar como medio de *inculturación* es el *diálogo*, que se presenta no tanto como medio de *inculturación* sino como una condición para conseguirlo: *enfocaremos el desafío del diálogo entre el Evangelio y los distintos elementos que conforman nuestras culturas para purificarlas y perfeccionarlas desde dentro, con la enseñanza y el ejemplo de Jesús, hasta llegar a una Cultura Cristiana* (SD 22d).

Un diálogo que, como el magisterio ya ha recordado insistentemente, ha de ser *un diálogo respetuoso, franco y fraterno* (SD 248b) con las culturas y con sus religiones (SD 138d). También se ha de pensar en *intensificar el diálogo entre fe y ciencia, fe y expresiones, fe e instituciones, que son grandes ámbitos de la cultura moderna* (SD 254b). Diálogo que implica siempre un *discernimiento cristiano* (SD 24, 254d) y en el que se debe evitar el riesgo del sincretismo (SD 230, 138g).

Por último podríamos mencionar a los *movimientos laicales*, a los cuales el *Documento de Santo Domingo* también menciona, relacionándolos con la *inculturación*: *es necesario acompañar a los movimientos en un proceso de inculturación más definido y alentar la formación de movimientos con una mayor impronta latinoamericana* (SD 102c).

### 2.1.5.10 *La nueva cultura*

El Documento aborda también, como lo hizo en su momento la *Conferencia de Puebla* llamándola *cultura adveniente*, ya no como medio sino más bien como un desafío<sup>18</sup>, el tema de la nueva cultura, como problema pastoral a afrontar y en donde la *inculturación* del Evangelio adquiere unos elementos propios, dadas las diversas circunstancias de esa realidad en América Latina: SD 252b y 253. Propone una línea pastoral al respecto: *Promover el conocimiento y discernimiento de la cultura moderna en orden a una adecuada inculturación* (SD 254f).

### 2.1.5.11 *La ciudad*

Finalmente al tratar de las consecuencias pastorales de los fenómenos de la ciudad urbana, dice:

- "Realizar una pastoral urbanamente inculturada en relación a la catequesis, a la liturgia y a la organización de la Iglesia. *La Iglesia deberá inculturar el Evangelio en la ciudad y en el hombre urbano. Discernir sus valores y antivalores; captar su lenguaje y sus símbolos...*" (SD 256).
- "...Además, la estructura de la ciudad exige una pastoral especialmente pensada para esa realidad. Lugares privilegiados de la misión deberían ser *las grandes ciudades, donde surgen nuevas formas de cultura y comunicación*" (SD 257).

## 2.2 **Valoración de las Conclusiones de Santo Domingo en torno a la inculturación**

Del estudio de las *Conclusiones de Santo Domingo*, podemos hacer la siguiente breve valoración:

---

<sup>18</sup> Los retos de la *nueva evangelización* que menciona el SD se pueden sintetizar así: el problema de las sectas (SD 139-152); los problemas económicos y políticos (SD 164-209); la formación religiosa (SD 99 y 237); indiferencia y ateísmo (SD 153-156), nueva cultura urbana (SD 253 y 255); separación entre fe y cultura (SD 44, 161 y 253); retorno a las culturas ancestrales (SD 251). Para una explicación detallada se puede consultar: Fabio DUQUE JARAMILLO, o. f. m., *La Evangelización Inculturada en América Latina*, II, en «Culturas y Fe» III (1995/1) 18-30.

- Santo Domingo utiliza el mismo concepto con el mismo concepto de cultura con que trabajó Puebla, o más bien lo da por supuesto.
- los obispos reconocen una cierta unidad cultural de América Latina, en transformación por los cambios actuales y las influencias externas (secularismo, hedonismo, relativismo moral, etc.).
- para el *Documento de Santo Domingo* la expresión *cultura cristiana* es el resultado de la evangelización de la cultura y de la *inculturación* del Evangelio.
- el *Documento de Santo Domingo* no llega a establecer una diferencia entre la evangelización de la cultura y la *inculturación*, y usa los términos como equivalentes. Sólo en SD 253b hay una simple referencia a que la *inculturación* forma parte de la evangelización de la cultura.
- la forma en que trata la *inculturación* el *Documento de Santo Domingo* es extensa y profunda. Habla de sus características y propiedades más relevantes, enriqueciendo los textos con frecuentes citas de los documentos magisteriales.
- insiste en muchas ocasiones en que Jesucristo es la medida de todo lo humano y por tanto de la cultura.
- fundamenta la *inculturación* en el misterio de la Encarnación y relacionándola, además de la Encarnación, con la Pascua y Pentecostés. Navidad: el mensaje evangélico debe encarnarse en la cultura; Pascua: la cultura debe pasar también, como consecuencia de esa encarnación, por una purificación del pecado a la luz del Evangelio; Pentecostés: con la fuerza del Espíritu, ese mensaje es captado a plenitud y re-expresado con el genio y valores propios de esa cultura, consiguiéndose así una purificación de aquella cultura y aumentado la riqueza en la Iglesia de elementos humanos que sirven para expresar correctamente la fe.
- recuerda el principio de encarnación mencionado por Puebla: *lo que no pasa por Cristo no podrá quedar redimido*.
- la *inculturación* es concebida como un proceso que supone reconocer los valores evangélicos que se mantienen puros en la cultura y el reconocimiento de los nuevos valores que son compatibles con el Evangelio, de modo que la sociedad

descubra el carácter cristiano de estos valores, los aprecie y los mantenga como tales.

- el proceso de la *inculturación* incluye el anuncio, la asimilación y la reexpresión de la fe.
- en el *Documento de Santo Domingo*, no aparece tan claramente una referencia a la religiosidad popular como expresión característica de la identidad latinoamericana ni tampoco se le da un lugar de relieve como un medio para la evangelización y por tanto para la *inculturación* del Evangelio, como o hizo, en su momento el *Documento de Puebla*.
- se concluye que toda evangelización ha de ser *inculturación* del Evangelio, llamándola *evangelización inculturada*.
- se trata de transmitir el Evangelio a las culturas, de un modo encarnatorio y asumiendo todo lo humano, para así renovar las culturas y llevarlas a la perfección.
- de los medios propuestos para promover la *inculturación*, nos parece que la mención de la santidad –aunque no aparece de modo explícito– viene a dar una dimensión tal vez un tanto olvidada al mencionar la *inculturación*, a saber, que el cristiano al vivir coherentemente su fe, hace ya un esfuerzo porque el Evangelio se haga cultura, partiendo desde su familia y llevando su influencia a toda la sociedad.
- Especial importancia, dentro de esos medios, tiene la labor educativa. Está claro que en todo proyecto educativo hay un proyecto de hombre que le acercará o le alejará de la fe.